



# Implementación del proyecto Bazares Itinerantes para Micro Empresarios con Discapacidad y sus Familias

Texto | Enlace Fotos | Senadis

**La Dirección Nacional de Equiparación de Oportunidades a través de su Unidad Ejecutora Proyectos Especiales de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Senadis, presentó un proyecto de cooperación a la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, Riicotec, con la finalidad de desarrollar una asesoría técnica para la implementación del proyecto Bazares Itinerantes para Micro Empresarios con Discapacidad y sus Familias, incluyendo una jornada de capacitación en materia de micro emprendimiento para artesanos con discapacidad, familiares de artesanos con discapacidad, gestores y directivos de la Senadis y operadores y directivos de otras instituciones, vinculadas al tema de la discapacidad.**

Los días 18 a 21 de diciembre de 2018 tuvo lugar en la ciudad de Panamá una asesoría técnica para la implementación del proyecto "Bazares itinerantes para Micro Empresarios con Discapacidad y sus Familias".

Esta asesoría se enmarca dentro del plan de acción de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación



**Profesionales participantes en el Proyecto Bazares Itinerantes**

Técnica en cuanto a proyectos a realizar en 2018. Fue presentado por la Dirección Nacional de Equiparación de Oportunidades a través de su Unidad Ejecutora Proyectos Especiales de la Secretaría Nacional de Discapacidad, Senadis, y resultó ser uno de los elegidos por la Comisión Permanente de Riicotec.

Previo a la actividad, Senadis definió un perfil profesional para la persona experta en realizar la asesoría que incluía los siguientes aspectos: conocimiento de la normativa de derechos de las personas con discapacidad, manejo de formas adecuadas de relacionarse con personas con discapacidad y sus familias, uso correcto de conceptos en el tema de discapacidad, conocimientos amplios sobre micro emprendimiento, cómo descubrir nuevos nichos de

mercado, intercambio de experiencias que hayan resultado exitosas en otros países, conocimientos sobre mercadeo y ventas, y experiencia en el trabajo con pequeñas asociaciones, además del idioma en español.

Según lo anterior, Senadis solicitó la participación del sociólogo limeño José Guillermo Pinto Olivares, estableciendo un programa específico para su participación.

## Proyecto Bazares Itinerantes para Micro Empresarios con Discapacidad y sus Familias

Los participantes fueron unas 20 personas, entre técnicos y alumnos.

La actividad también incluyó reuniones con los equipos técnicos de Senadis, en particular de la Dirección Nacional de Equiparación de Oportuni-

dades y de la Oficina de Cooperación Técnica, así como la alta dirección de esta entidad y de otras instituciones relacionadas.

El especialista impartió varias sesiones de formación con presentación de diapositivas en donde se refería a las actividades de bazares itinerantes. A través de ellas permitió informar con ejemplos ya existentes y recoger reflexiones para permitir a los micro empresarios que se plantearan la necesidad de mejorar sus procesos productivos y sus canales de comercialización. Al mismo tiempo se expuso la necesidad de la revisión de las prácticas institucionalizadas en la cadena de gestión pública de la discapacidad vinculada con la actividad micro empresarial.

Algunos de los temas expuestos, a través de fichas, fueron:

- Situación y expectativas de los artesanos
- Balance entre situación actual y expectativas futuras
- La artesanía y el derecho al trabajo digno y decente, instrumentos de gestión
- Comercio justo
- Emprendimientos artesanales e instrumentos de gestión
- Cómo mejorar los emprendimientos, a través de la diversificación e innovación
- Buenas prácticas en artesanía, con mención de experiencias en Perú (ALLPA), Bolivia (ArteCampo, Inca Pailay), y Chile (Fundación Artesanías).

Algunos de los puntos clave referidos al proyecto fueron los siguientes:

Los bazares como espacio de exhibición contribuyen con el posicionamiento de los emprendedores en el mercado.

namiento de los emprendedores en el mercado.

Aunque las circunstancias no permitieron realizar una observación directa en un bazar itinerante, la información disponible señala que -en efecto- la posibilidad de contar con puntos de venta móviles en los cuales las personas con discapacidad y sus familias puedan exhibir, promover y comercializar sus productos y servicios, constituye un apoyo que puede facilitar su conversión en Fami-Empresarios estables y con posibilidad de éxito.

-Los bazares como espacio de exhibición requieren productos con estándares mínimos de calidad.

Algunos testimonios producidos durante la jornada de capacitación señalaron como un elemento positivo para los artesanos registrados en la Dirección General de Artesanías Nacionales, la posibilidad de que puedan exhibir y comercializar sus productos en las ferias de artesanía que a nivel oficial promueve dicha entidad. A ello se agrega la necesidad incuestionable y las limitaciones que suelen tener los micro empresarios y los artesanos con producción de pequeña escala, en los procesos de comercialización.

Sin embargo, es necesario precisar que el contar un espacio de exhibición promoción y comercialización no significa necesariamente que se garantice la realización o venta de los productos generados por los micro emprendedores, la misma que suele estar sujeta a determinadas valoraciones del cliente, relacionadas -entre otros aspectos- con la calidad, el precio, el empaque, la naturaleza del producto, el perfil mismo de los compradores o de los clientes u otro tipo de procesos, entre ellos los valores intangibles que puedan identificar en el producto.

Se trata en consecuencia, de aspectos multidimensionales que la propuesta de Bazares Itinerantes deberá considerar, salvo que ya formen parte de sus protocolos.

-El potencial y las limitaciones de las estrategias de mercadeo incorporadas en un Plan de Negocio suponen compromisos con todos los involucrados en el proceso de producción y comercialización, implicando casi siempre modificaciones significativas en las características del producto y en la segmentación de las necesidades que busca solucionar o atender.

El mercadeo es necesario para

***Artisanos de la discapacidad, familias, gestores y directivos participantes en la jornada de capacitación***



6 mejorar el posicionamiento de los emprendedores y sus productos pero, no soluciona por sí mismo las limitaciones que estos tengan. Si bien un plan de mercadeo establece la estrategia del emprendedor o Fami Empresario para relacionarse con sus clientes buscando las mejores condiciones para la realización de su producto, es necesario que el proyecto Bazares Itinerantes transmita a los productores un mensaje de orden conceptual que reconozca, para el Plan de Mercadeo un conjunto de condicionamientos derivados de los "micro ambientes" internos y de los componentes del entorno que determinan las características del producto.

Por lo tanto, las estrategias, objetivos y las metas que pueda plantear, no podrán ir más allá de las características específicas del producto: un tembleque producido con las especificaciones usualmente aceptadas por la normatividad de la artesanía panameña requiere un mercadeo diferente al de un tembleque o peinetas que incorpore insumos orgánicos en el marco de un proceso de innovación; un dulce tradicional como la Mamalla empacado en conos tendrá limitaciones para su mercadeo en plazas constituidas por públicos que valoren la presentación, el empaque y la protección del producto.

-Las actividades de los micro emprendedores o Fami Empresarios no se circunscriben exclusivamente con la producción de artesanías regida por la Ley 27 por la que se establecen la protección, el fomento y el desarrollo artesanal.

El público objetivo del proyecto Bazares Itinerantes desarrolla actividades de carácter artesanal en correspondencia con las definiciones de la citada ley pero también en un sentido amplio y usualmente aceptado del

concepto como "actividad creativa principalmente manual y con niveles complementarios de utilización de maquinaria", todos ellos dirigidos a la generación de ingresos.

En el caso de los beneficiarios del proyecto Bazares Itinerantes, un sector de emprendedores o Fami Empresarios corresponderá en sentido estricto a la definición de la Ley 27, que lo identifica como "persona que ejerce una actividad creativa en torno a un oficio concreto en un nivel preponderantemente manual y/o transforma la materia prima conforme a sus conocimientos y habilidades técnicas y artísticas; trabaja en forma autónoma, deriva su sustento principalmente de ese trabajo y transforma en bienes o servicios útiles, su esfuerzo físico y mental; pero, habrá seguramente otro sector o sectores que desarrollan actividad manual o artesanal en sentido amplio u otro tipo de actividades, por ejemplo exclusivamente de comercialización de bienes o servicios.

### Conclusiones y recomendaciones

Tras la actividad de formación, se pudieron sacar varias conclusiones y/o recomendaciones.

-La jornada generó un espacio de retroalimentación entre Senadis y algunos públicos involucrados en la propuesta de los bazares itinerantes.

La capacitación cumplió con el objetivo de presentar información relacionada con las actividades de los participantes, permitiendo informar con evidencias y recoger reflexiones que, por una parte, permitirán a los micro empresarios plantearse la necesidad de mejorar sus procesos productivos y sus canales de comercialización y, por otra, a los gestores del proyecto y sus pares de otras instituciones, el

considerar como necesidad imperativa la revisión de las prácticas institucionalizadas en la cadena de gestión pública en discapacidad, vinculada con la actividad micro empresarial.

-El reconocimiento de la pertinencia del cambio requiere acciones de incidencia para que se transforme en compromiso y acciones específicas en beneficio de los micro emprendimientos como fuente de trabajo e ingresos decentes y dignos.

La receptividad de los micro empresarios a la información y propuestas presentadas no supone vinculación directa con una voluntad de cambio. La capacitación ha contribuido en motivarlos presentando la necesidad de innovar o diversificar, pero este proceso requerirá de un acompañamiento técnico que Senadis deberá diseñar.

-La jornada de capacitación ha representado una ventana de oportunidades para que Senadis y los públicos involucrados reconozcan el potencial derivado de sus competencias y funciones en la generación de sinergias que promuevan y fortalezcan la generación de empleo e ingresos de las personas con discapacidad.

Las apreciaciones y sugerencias expresadas por los representantes de otras entidades como la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Instituto Panameño de Habilitación Especial, constituyen una ventana de oportunidad para que la Dirección Nacional de Equiparación de Oportunidades de Senadis genere un espacio de reflexión interinstitucional con el objetivo de establecer procesos y compromisos y nuevas sinergias en favor del fortalecimiento de los micro empresarios con discapacidad y sus familias a partir de competencias y funciones que la normatividad vigente prevé.